Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Distr.
GENERAL

S/Inf.650
13 de junio de 1996

Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió de la Embajada de la República de Chile en México la nota Núm.030/96 de fecha 12 de junio del presente año, en donde se remite el texto del Comunicado Oficial de Chile sobre la detonación de un nuevo artefacto nuclear chino y que por su importancia, se transcribe a continuación:

"COMUNICADO OFICIAL

El Gobierno de Chile expresa su más enérgico rechazo ante la detonación de un nuevo artefacto nuclear por la República Popular China el 8 de junio pasado.

Paralelamente, se ha tomado nota, con la mayor preocupación, del anuncio formulado por el Gobierno chino en el sentido que planea realizar otra explosión antes de septiembre de 1996, fecha a partir de la cual aplicaría una moratoria de ensayos nucleares.

El Gobierno de Chile reitera que estos ensayos desafían los principios y objetivos de no-proliferación proclamados por la comunidad internacional -China incluida-, al acordarse la extensión del tratado de no-proliferación, como también aquéllos que presiden la negociación del tratado para la prohibición total de los ensayos nucleares (CTBT) que tienen lugar en Ginebra.

Chile sostiene una política coherente y decidida de rechazo a pruebas que no sólo contrarían las sensibilidades y las esperanzas de una opinión pública internacional que aspira a la proscripción total de las armas nucleares, sino que genera riesgos para el medio ambiente, la salud y la seguridad global que no es posible subestimar.

Por lo mismo, el Gobierno de Chile exhorta amistosamente a la República Popular China a renunciar a la prosecución de estos ensayos y poner en práctica, ahora mismo, la moratoria unilateral que manifiesta estar dispuesta a implementar en septiembre.

Santiago, 10 de junio de 1996."